

**Servicio de Administración Tributaria  
CERTISAT WEB**

**Comprobante de generación de certificado de sello digital**

Fecha y hora de solicitud	Número de operación
01/12/2020 02:18:50 horas	201200000115

Estimado contribuyente
El Servicio de Administración Tributaria certifica que el contribuyente: GRUPO GASTRONOMICO CRJ SA DE CV con RFC: GGC121105G38, solicitó la generación de su(s) certificado(s) de sello digital a través del archivo de requerimiento: CSD_GGC121105G38_20201201_021805.sdg con digestión: hqPTmFzuZcsjt+ujaNWj22Dvbxo=

Resultado del proceso de generación:

Número de serie	Vigencia	
	Fecha inicial	Fecha final
00001000000505865935	01-12-2020 08:18:51	01-12-2024 08:18:51

Notas
La vigencia de los certificados de sello digital es de 4 años conforme al artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación, en correlación con el segundo párrafo de la fracción II del artículo 29 del mismo código.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.  Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad a los lineamientos de protección de datos personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.  Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.
---

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
Ciudad de México  
Atención telefónica 01 55 627 22 728.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

**Servicio de Administración Tributaria  
CERTISAT WEB**

Cadena original

201200000115|Solicitud de Certificado de Sello Digital|01-12-2020 02:18:50|GGC121105G38|GRUPO GASTRONOMICO CRJ SA DE CV|||||CERTISAT WEB|Sellos Digitales||CSD\_GGC121105G38\_20201201\_021805.sdg|hqPTmFzuZcsjt+ujaNWj22Dvbxo=|00000000000000001023|S|0

Firma electrónica del SAT

uY9+tsAe2CeKl7rJzdWmY+UVayt6kF/Iso+8mNV9NGU8E2FwLUIPFkiaCjwaHUtCU1yklHOxXnzwYokjo7By2M12H3DOE4eRFzuyEV1vtLe0 UPdds7kYZqT1BUrqI5LU/suc7KyT4uh0VvF6ta2lLHaSpxYCq9WdSATW8xwMQl4B6ZUjOs2NcQmyvlsUE9T2WJgQnKq22Rw1de7cl6Fj4gSb beyByMnKmg3BIS1t1N6KWrdPEShw6nFjn3N6dJh9Pli4uvwYvgzU2mVfc9zdA1D2seYGr9hEyZhJT4pSPap1OoAGlABAz8ikoBsyMzgnfVdV Z9vj5aFtJn03lbQw==



La corrupción tiene sus consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT Móvil o www.gob.mx/sfp.

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
Ciudad de México  
Atención telefónica 01 55 627 22 728.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx